

Lucha por la autodeterminación: Los kurdos y el indigenismo mesopotámico

Aynur Unal – 30 diciembre 2022

Resumen

La centenaria lucha kurda continúa en cuatro estados-nación: Irán, Irak, Siria y Turquía, basada en principios fundamentales como la reivindicación del reconocimiento de su identidad, de Kurdistán como su tierra ancestral, de su lengua y cultura únicas y del derecho a la autodeterminación. Las reivindicaciones kurdas de autodeterminación se hacen eco de las luchas de los pueblos indígenas, que fueron reconocidas por la ONU en 2007 como uno de los derechos importantes de los pueblos indígenas según el derecho internacional. Este documento se basa en mi investigación doctoral, que examinó el aspecto indígena de los kurdos y cómo se expresa dentro del movimiento político kurdo en Turquía. Al centrarse en las diferencias entre etnicidad e indigenismo, esta investigación pone de relieve el carácter indígena de los kurdos, que han sido ampliamente considerados minorías étnicas en Oriente Medio o cuya existencia ha sido negada.

Introducción

Este artículo, en primer lugar, analiza las diferencias entre los conceptos de indigenismo y etnicidad. Es importante aclarar estos conceptos para comprender las implicaciones de las leyes nacionales e internacionales sobre los pueblos indígenas y los kurdos. Aunque las cuestiones indígenas han sido un tema viable en todo el mundo desde finales de la década de 1960, el Diccionario Oxford no tiene una definición de "indigeneidad"¹, aunque define indígena, etnia y autóctono de la siguiente manera:

- Indígena: originario o natural de un lugar determinado; autóctono.
- Etnia: condición de pertenencia a un grupo considerado en última instancia de ascendencia común o con una tradición nacional o cultural común; carácter étnico.
- Autóctono: (de un habitante de un lugar), autóctono y no descendiente de emigrantes o colonos (1).

Hay acuerdo general en que la época colonial tuvo un grave impacto en los pueblos indígenas en términos de prácticas administrativas, incluida la aplicación de leyes especiales para segregar, asimilar y oprimir (2). Asimismo, se argumenta que el colonialismo no sólo traumatizó masivamente a las naciones colonizadas, sino que también ha mantenido su control de diferentes formas: "El colonialismo no termina, excepto en un sentido legal, ya que los efectos de la colonización son duraderos tanto para los colonizadores como para los colonizados" (3). Aunque la práctica colonial hacia los pueblos indígenas ya se había establecido en el contexto del colonialismo de asentamientos de migrantes, también ha existido en sociedades heterogéneas hacia pueblos indígenas no reconocidos. Las sociedades heterogéneas en las que se define la colonia interna se fundaron como estados-nación privilegiando a grupos étnicos y religiosos que niegan a otras comunidades nativas preexistentes. Este concepto, por tanto, se considera una perspectiva crítica a la hora de abordar las cuestiones indígenas. Aunque los debates en torno a los conceptos de etnicidad e indigenismo siguen siendo importantes en el mundo académico, Trigger y Dalley afirman que "las definiciones críticas defienden una clara diferenciación entre indigenismo y raza o etnia, con una categoría específica de pueblos indígenas merecedores de derechos e intereses" (4). Por lo tanto, el movimiento por los derechos indígenas ha tenido

¹ Nota de la traductora: la palabra "indigeneidad" tampoco aparece en el diccionario de la RAE, mientras que "indigenismo" lo hace únicamente referido al entorno iberoamericano (¿!). Se ha optado por el término "indigeneidad" para acercarse en lo posible al término "indigeneity" utilizado por la autora.

un impacto significativo en la diferenciación entre indigeneidad y etnicidad y "allanó el camino para que los Pueblos Indígenas se nieguen a ser considerados simplemente como minorías étnicas dentro de un estado-nación" (5). La negación de los pueblos indígenas dentro de los estados-nación se justifica a menudo por la suposición de una amenaza a la soberanía de un Estado.

En concreto, la diferenciación entre minorías étnicas y pueblos indígenas es significativa en cuanto a los derechos que otorga el derecho internacional. La Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, en adelante Declaración de las Naciones Unidas sobre las Minorías (1992), reconoce la existencia de las minorías y sus esfuerzos por garantizar sus derechos a la no discriminación y la igualdad, promueve la educación multicultural e intercultural a nivel nacional y local, y fomenta su participación en todos los aspectos de la vida pública. Por otro lado, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) (6) es clara al incluir todos los derechos concedidos a las minorías étnicas, añadiendo los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas y los derechos a acceder y tener control sobre los recursos naturales de sus tierras.

Según los estudios indigenistas, las reivindicaciones de autodeterminación de los pueblos indígenas siguen siendo controvertidas y se producen de diferentes maneras (7; 8). El debate gira más en torno a la soberanía estatal. Puede que el concepto de autodeterminación no tenga exactamente el mismo significado en los estudios indigenistas que en la política kurda, pero existen similitudes notables. Además, cuando se trata de indigenismo, la autodeterminación adopta muchas formas. Además, la reivindicación de los derechos territoriales y culturales junto con el derecho a la autodeterminación no implica necesariamente una separación política (9). Cuando el movimiento kurdo resurgió a partir de la década de 1960 para perseguir las reivindicaciones de los kurdos, la influencia de una ideología de izquierdas era claramente visible en la ideología marxista-leninista del PKK (10). Aunque los partidos prokurdos incluidos en esta investigación no hacen reivindicaciones secesionistas, han sido acusados de estar vinculados al PKK.

Teniendo en cuenta que el Estado turco está considerado como una forma de democracia en la región, sus principios fundacionales resultan contradictorios, lo que se traduce en la criminalización de la reivindicación de autodeterminación de los kurdos. Por un lado, como régimen democrático, implica algunas representaciones de diversas ideologías, como la liberal/conservadora, la socialdemocracia, la derecha nacionalista/radical y el islamismo. Por otro lado, rechaza a algunos grupos que "considera una amenaza para la "nación" o para sus elementos fundacionales."

En este punto, analizando la lucha kurda por la autodeterminación, sus reivindicaciones y la respuesta del Estado parecen sorprendentemente similares a las luchas indígenas. Dado que el Estado turco niega a los kurdos sus derechos, incluido el reconocimiento de su identidad, la igualdad de representación y, sobre todo, la autodeterminación, los kurdos han tenido grandes dificultades para reivindicar sus derechos fundamentales. Al no ser reconocidos por el sistema judicial turco, los kurdos son criminalizados mientras su reivindicación de los derechos fundamentales se interprete como una amenaza para la unidad turca (11). Aunque desde finales de la década de 1990, la ideología subyacente de la autodeterminación ha cambiado de una visión [más radical] de un Kurdistán unido y democrático a una forma de autonomía (12), ahora incluso la demanda de autonomía se utiliza como motivo para oprimir la lucha kurda. Teniendo en cuenta que el Estado turco está considerado como una forma de democracia en la región, sus principios fundacionales son contradictorios, lo que se traduce en la criminalización de la reivindicación de autodeterminación de los kurdos. Por un lado, como régimen democrático, implica algunas representaciones de diversas ideologías, como la liberal/conservadora, la socialdemocracia, la derecha nacionalista/radical y el islamismo. Por otro lado, rechaza a algunos grupos que "considera una amenaza para la "nación" o para sus elementos fundacionales." Por otro lado, rechaza a algunos grupos que:

...considera una amenaza para la "nación" o para sus elementos fundadores: los kurdos (que forman el principal grupo no turco lingüísticamente distinto) y los alevíes (que forman el principal grupo no suní, es decir, un grupo que no pertenece a la religión mayoritaria del Estado) (13).

La Constitución de 1982, en su artículo 66, establece que: "Toda persona unida al Estado turco mediante el vínculo de la ciudadanía es turco" (14) que era la única identidad étnica aceptada. La negación de la identidad kurda surgió tras la Guerra de Independencia de Turquía. Es evidente que no solo la existencia de los kurdos era conocida y reconocida antes de la República, sino que, entre 1919 y 1922, turcos y kurdos fueron aliados durante la guerra de independencia (15). La lucha de los kurdos por la autodeterminación ha existido desde los últimos periodos del Imperio Otomano. Ha continuado en diferentes formas, como levantamientos, rebeliones y movimientos guerrilleros desde la instauración de la república. La ideología política que llega hasta la actual representación parlamentaria del Partido Democrático de los Pueblos (HDP) comenzó con la creación del partido pro-kurdo en 1990. Desde entonces, ha habido ocho partidos políticos pro-kurdos siguiendo los procedimientos legales para fundar un partido político en Turquía. Como primer partido político pro-kurdo de Turquía, Halkin Emek Partisi (HEP, o Partido del Trabajo del Pueblo), que se fundó el 7 de junio de 1990, tuvo un impacto pionero al "promover el reconocimiento formal del pueblo kurdo como su plataforma política central" (16), lo que supuso una nueva situación para el parlamento turco.

Indigenismo y discurso sobre el kurdismo: el movimiento político kurdo en Turquía

En este artículo, examino las experiencias de los kurdos desde la perspectiva de la indigeneidad, que se estudiaron analizando el recorrido ideológico de su reivindicación de autodeterminación durante el periodo comprendido desde la década de 1970 hasta 2018, que se ha estudiado a través de los programas de los partidos políticos pro-kurdos desde los años noventa, las declaraciones sobre asuntos kurdos de los dos partidos políticos pro-kurdos más recientes (Partido Democrático y de la Paz [BDP] y Partido Democrático de los Pueblos [HDP]) y entrevistas con diputados del HDP. El diagrama 1, a continuación, presenta cómo se han expresado en el movimiento político kurdo de Turquía los principios fundamentales del indigenismo, como la autoidentificación, la cultura y la lengua, la tierra histórica y las reivindicaciones de autodeterminación.



Principales principios del concepto de indigenismo en el discurso sobre el kurdismo; Fuente: Datos de datos de investigación, 2019

Autoidentificación de la indigeneidad y el kurdismo: reivindicaciones de preexistencia de una nación autóctona de Mesopotamia y constituyente primaria de la República de Turquía

En mi investigación, examino el significado del concepto de autoidentificación y muestro por qué la autoidentificación es un principio esencial de la indigeneidad y el movimiento político kurdo. El análisis se basa en dos categorías principales de identificación de la identidad kurda. Así, el análisis se estructuró en base al lenguaje institucional de los programas de los partidos pro-kurdos y en las interpretaciones individuales dentro de las entrevistas realizadas a los diputados del HDP. El análisis del lenguaje institucional utilizado en los programas y declaraciones de los partidos políticos muestra que estos documentos adoptan un lenguaje oficial que evita el "nosotros" para referirse a los kurdos, con una única excepción, el manifiesto fundacional del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK). Se ha prestado especial atención al manifiesto fundacional del PKK debido a la diferencia de su lenguaje en comparación con posteriores partidos políticos pro-kurdos. Mientras que el manifiesto fundacional del PKK presenta una fuerte autoidentificación del kurdismo, como "nuestra nación", "nuestro país" y "nuestro pueblo", refiriéndose a los kurdos y a Kurdistán, los programas de los partidos políticos pro-kurdos ilustran la identificación del kurdismo basada en el reconocimiento dominante y la defensa de los kurdos, como la "cuestión kurda" o el "problema kurdo".

Por ejemplo:

Nuestro partido aboga por la paz, la igualdad y una solución democrática a la cuestión kurda. Además, defiende el carácter multiidentitario, multicultural y multilingüe de Turquía, y garantiza que todas las identidades estén protegidas y se les proporcionen recursos sin discriminación ni opresión. Como principio central, reconoce que todos nuestros ciudadanos tienen derecho a ser ciudadanos libres e iguales ante la ley (17).

La segunda forma de autoidentificación es a través de expresiones e interpretaciones individuales de una identidad nacional kurda. Aquí habría que considerar un aspecto más amplio en la definición de la identidad kurda haciendo hincapié en la existencia y el reconocimiento de los kurdos y sus derechos. Las implicaciones

históricas y jurídicas parecen significativas en la identificación discursiva del kurdismo. Es importante señalar que tanto los autóctonos (*kadim* en turco) como los primarios constituyentes primarios (*asli unsur* en turco) hacen referencia a su existencia antes de la creación del Estado turco. Mientras que *kadim halk* (pueblos autóctonos) implica ser una antigua nación de Oriente Próximo (Mesopotamia), un *asli unsur* (constituyente primario) se define como socio en el proceso de fundación de la República de Turquía. Además, *kadim halk* (nación autóctona) es una reivindicación aún más fuerte del movimiento político kurdo en Turquía, ya que implica la ampliación de la historia y las reivindicaciones territoriales históricas de los kurdos en la región (18). Como declaró el diputado Lezgin Botan del HDP en una entrevista:

Como kurdos, no somos una minoría en Oriente Próximo. En primer lugar, estamos hablando de una nación con una población de entre 40 y 45 millones de personas. La segunda razón es que no somos una nación que llegó aquí después (19).

A continuación, profundizaré en la importancia de la autoidentificación para una identidad colectiva, tanto indígena en general como kurda en particular. La autoidentificación como indígena y el rechazo simultáneo a definirse como minoría étnica son elementos destacados en la construcción de la identidad nacional kurda.

El modelo de democracia radical o democracia directa me recuerda un poco a un panal. Si observamos un panal, veremos miles de poros diminutos. Cada poro está lleno de néctar de una flor diferente. Es importante señalar que todos los poros son horizontales, lo que no implica una jerarquía.

Cultura y lengua: El kurdo como lengua materna

Aunque la lengua es uno de los componentes básicos de una nación y una identidad nacional, el aspecto autóctono es especialmente importante. Los estudiosos sugieren que el vínculo entre lengua y nacionalidad se remonta a la antigüedad: "En la antigua Grecia, los que no hablaban griego eran calificados de "bárbaros" (20); o en tiempos bíblicos: "Pueblo santo, tierra santa, lengua santa" (21). Partiendo de la importancia de la lengua para la identidad nacional, el kurdo también se ha descrito como una lengua preexistente, "arraigada" y rica. En cuanto a la educación, el movimiento kurdo también define como derechos fundamentales todos los demás aspectos de la práctica de una lengua materna (22). Los datos sugieren que el movimiento político kurdo ha venido exigiendo derechos lingüísticos, aunque el Estado turco haya impuesto prácticas de asimilación, desde la fundación del Estado. "Así pues, cuando un grupo lingüístico lucha por preservar su lengua, nunca se limita a preservar una herramienta de comunicación". También preserva las identidades nacionales, los desarrollos culturales y las instituciones autónomas (23).

El análisis de los datos muestra cómo los representantes del movimiento político kurdo identifican el kurdo como "lengua materna". También se analiza el aspecto político-cultural del kurdo, que incluye cómo ha sido oprimido y ha experimentado prácticas de asimilación y se ha convertido en una de las reivindicaciones cruciales del movimiento político kurdo. Durante nuestra reunión del 21 de febrero de 2018, Día Internacional de la Lengua Materna, el diputado İmam Taşçier del HDP expresó su opinión sobre el kurdo como lengua materna y las restricciones aplicadas por el Estado:

Hoy es el Día Mundial de la Lengua Materna, pero como parlamentario, no puedo hablar mi propia lengua materna en el Parlamento. Incluso si lo hago, mi lengua se registra como 'x' en lugar de kurdo. Sólo pone 'x', ni siquiera una lengua, cualquier lengua, sólo 'x' (24).

Por tanto, ilustra cómo la reivindicación de los derechos lingüísticos es una de las reivindicaciones fundamentales del movimiento político kurdo. Por ejemplo:

La educación en la lengua materna es un derecho fundamental para todos. Nuestro partido aspira al libre uso de la lengua materna en la esfera pública y en todas las etapas de la educación y a prestar servicios comunitarios a los ciudadanos en su lengua materna. (25)



En resumen, el kurdo se identifica como la lengua materna de los kurdos y los derechos lingüísticos han sido una reivindicación clave del movimiento político kurdo. Aunque el creciente apoyo a los partidos políticos pro-kurdos y las negociaciones con el Estado turco para su adhesión a la Unión Europea a principios de la década de 2000 propiciaron un entorno más flexible para la lengua y la cultura kurdas, esta situación ha cambiado desde 2011.

“Miedo”, de Ali Raza.
Fotografía: Saatchi

Patria/Tierra histórica: Kurdistán como hogar histórico

La noción de patria como tema crítico del indigenismo es crucial para separar las categorías de minorías étnicas y pueblos indígenas. Es decir, la importancia de la historia y el vínculo espiritual con la patria es el factor central del indigenismo. El discurso de la indigeneidad surgió a partir de la reivindicación de los pueblos indígenas del reconocimiento de su historia en el territorio concreto que los colonizadores o los Estados actuales ya no ocupan. La percepción de este concepto varía entre las comunidades indígenas en función de las diferencias estructurales entre los Estados actuales. Es decir, los pueblos indígenas de los Estados colonizadores (Australia, Canadá, Estados Unidos de América y Nueva Zelanda) experimentan luchas diferentes a las de los pueblos indígenas de América Latina, el Sudeste Asiático o África (26). Y lo que es más importante, incluso en el mismo continente los pueblos indígenas pueden tener una experiencia diferente dependiendo del enfoque en materia indígena del Estado de acogida.

Trabajar en ONG occidentales dentro de movimientos globales por los derechos indígenas me hizo tomar conciencia de que el sentido de pertenencia y la conexión emocional con la tierra natal de cada uno es un apartado vital de las luchas indígenas. Aunque las instituciones intergubernamentales (la Organización Internacional del Trabajo [OIT] y las Naciones Unidas [ONU]) abordaron los derechos indígenas en 1957, 1989 y 2007, estando profundamente influidos por los movimientos de derechos indígenas, la mayoría de los pueblos indígenas siguen luchando debido a reivindicaciones territoriales que provocan conflictos con los Estados de acogida. Los Estados reconocidos ven las reivindicaciones de patria de los pueblos indígenas como una amenaza a su soberanía, pero para los pueblos indígenas es una cuestión que va más allá del reconocimiento jurídico. Implica el reconocimiento de raíces ancestrales y vínculos espirituales. Por ejemplo, los aborígenes de Australia se cuentan entre los pueblos indígenas que siguen luchando por sus derechos y su

patria, ya que: "Las comunidades de la patria conservan la lengua, la cultura" (27). Otro ejemplo de esta percepción de la tierra es descrito por un erudito aborigen: "Ninguna palabra inglesa es lo bastante buena para dar una idea de los vínculos entre un grupo aborigen y su tierra natal [...]. Nuestra palabra 'tierra' es demasiado escueta y escasa" (28)

Los representantes del movimiento político kurdo en Turquía se negaron a ser definidos como minoría étnica a pesar de que no existe un reconocimiento constitucional de los kurdos como tal. Como ya se ha dicho, los kurdos se identifican como uno de los pueblos autóctonos o antiguos de Mesopotamia y Anatolia.

Partiendo de la percepción de la patria para los pueblos indígenas, la percepción de una patria para los kurdos dentro del movimiento político kurdo parece asombrosamente similar a la percepción indígena de la tierra tras el debate sobre una identidad kurda, así como sobre la lengua y la cultura. El análisis de tres géneros de datos indica que los lazos históricos y el reconocimiento de la unidad de todas las partes de Kurdistán son elementos constitutivos del discurso sobre la patria por parte del movimiento político kurdo. Como continuaba la declaración del diputado del HDP Ali Atalan:

Entre los kurdos, independientemente de la zona, existe un sentimiento independiente de "en cualquier caso, somos kurdos" sin distinción de este, oeste, norte o sur en respuesta a incidentes esenciales y acontecimientos importantes. Por ejemplo, en Afrin, o en Kobane, Halabja y Sinjar, es decir, los acontecimientos se han convertido en algo que ha unido a los kurdos emocional y políticamente (29).

La diputada Sibel Yiğitalp, del HDP, también subraya la unidad de todas las partes de la patria en términos de valores culturales e históricos compartidos:

Tenemos una lengua común y una, más correctamente, unidad común; tenemos una unidad histórica colectiva. Es decir, las fronteras no son decisivas para nosotros en absoluto (30).

Dado que este documento ilustra la narrativa de la patria a través de un movimiento político kurdo con sede en Turquía, se ha centrado en la parte turca de Kurdistán que también se define como Kurdistán del Norte (*Bakur* en kurdo). Aunque la palabra "Kurdistán" está prohibida por el gobierno turco, los miembros del movimiento político kurdo de Turquía siguen empeñados en utilizarla, aunque también definen la región de otras maneras. Eso incluye la región kurda, las ciudades y los municipios kurdos, y otra forma importante es a través de los problemas particulares a los que se han enfrentado los kurdos en la región. Entre ellos se incluyen el estado de excepción, la asimilación, el desplazamiento forzoso y el subdesarrollo de la región, que se sugieren como prácticas del Estado turco para oprimir y asimilar a los kurdos de la región, al igual que en el este y el sureste de Turquía (anteriormente definida como la región kurda). Aparte del debate basado en Turquía, una parte importante del argumento de la patria en el discurso sobre el kurdismo es la "totalidad" de Kurdistán, en contraposición a la división posterior a la Primera Guerra Mundial por fronteras políticas.

En resumen, además de los anteriores temas de indigenismo (autoidentificación y lengua/cultura), el fuerte sentimiento de pertenencia de los kurdos a un territorio concreto identificado como Kurdistán parece ser una parte importante del discurso sobre el kurdismo. La identificación de Kurdistán como patria se basa en el argumento de hechos históricos de preexistencia y reconocimiento, un vínculo emocional con la tierra y, por último, unas relaciones de parentesco permanentes que han existido durante más tiempo que las actuales fronteras políticas.

Reivindicación de la autodeterminación: el modelo de gobernanza de autonomía descentralizada y democrática

La historia de la lucha por la autodeterminación de los kurdos se remonta a la etapa terminal del Imperio Otomano. Desde entonces, la lucha se ha manifestado de diversas formas, como rebeliones y levantamientos,

movimientos guerrilleros y, por último, política parlamentaria. El diagrama 2, a continuación, ilustra las principales etapas de formación de la reivindicación de autodeterminación. Aquí, el paso de un "Kurdistán democrático unido e independiente" a un modelo de gobierno descentralizado (*adem-i merkezîyetçi*) de una "nación democrática", definido como modelo de autogobierno, se sigue desde la creación del PKK hasta el actual partido político parlamentario pro-kurdo.



Evolución de la reivindicación de autodeterminación del movimiento político kurdo en Turquía; Fuente: datos de investigación de la autora (2019)

El modelo de gobernanza descentralizada requiere la participación activa de los ciudadanos en el gobierno local, y ha seguido siendo la idea central de la reivindicación de autodeterminación. Un avance fundamental en el movimiento político kurdo fue la introducción de las ideas de "autonomía democrática" y "confederalismo democrático" como pilares centrales de las reivindicaciones de autodeterminación. Estos modelos, que a menudo se utilizan indistintamente (31), permiten a la población local participar en los procesos locales de toma de decisiones y ofrecen igualdad de oportunidades a las personas de distintos orígenes étnicos y religiosos. El sistema propuesto define la autonomía democrática como "un nuevo fundamento del estatus político de las personas, basado en el autogobierno y no en las relaciones de los pueblos con el Estado". Además, "el confederalismo semocrático tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades administrativas locales organizadas en forma de consejos a nivel muy local, de calles y luego de barrio, pasando por distrito/aldea y pueblo/ciudad hasta la región" (32). En otras palabras, el confederalismo democrático es una forma de autogobierno en la que se organiza la autonomía.

La primera aparición de estos conceptos en un programa de partido fue en el programa del Partido de la Sociedad Democrática (DTP), seguido del Partido de la Paz y la Democracia (BDP) y, por último, del Partido Democrático de los Pueblos (HDP). Los conceptos de "confederalismo democrático" y "autonomía democrática" del modelo de gobernanza propuesto se basan en el principio de descentralización.

Considerando que la reivindicación de la autodeterminación por parte de los pueblos indígenas sigue siendo una de las nociones más debatidas, no sólo en el mundo académico y el derecho internacional, sino también en el movimiento político kurdo de Turquía, analizaré cómo se expresa esta noción en el movimiento político kurdo. Mis datos indican dos reivindicaciones centrales de autodeterminación: en primer lugar, un Kurdistán democrático, unido e independiente; y, en segundo lugar, un modelo de gobierno descentralizado que también

se ha denominado "confederalismo democrático". La primera reivindicación se presentó en el manifiesto fundacional del PKK (Programa del Partido de los Trabajadores del Kurdistan) que surgió en 1978. En él, la visión ideológica del PKK coincidía con la de otros movimientos de liberación nacional de todo el mundo (33). Respecto al segundo modelo de autodeterminación, analicé los programas, declaraciones y entrevistas de los partidos políticos pro-kurdos.

Mis conclusiones indican que, en la década de 1990, la reivindicación de autodeterminación de los partidos políticos pro-kurdos se alejó de una forma de movimiento nacionalista. Aunque la reivindicación de autodeterminación del movimiento político kurdo ha evolucionado durante las últimas cuatro décadas, dos reivindicaciones principales del movimiento, el reconocimiento constitucional (igualdad de ciudadanía) y los derechos culturales (educación en la lengua materna en particular), han permanecido sacrosantas. Así, la nueva reivindicación de autodeterminación se ha caracterizado por una nueva agenda política preocupada por reforzar el gobierno local. Según esta última reivindicación de autodeterminación, que se ha reconocido anteriormente como un modelo de gobierno descentralizado, se abolirá el control del Estado sobre el gobierno local y los cargos electos, y la autoridad se asignará a la población local. Este modelo, durante la década de 2000, evolucionó hacia la autonomía democrática/confederalismo, que fue introducido por el líder encarcelado del PKK tras leer sobre el modelo de gobierno de Murray Bookchin basado en la participación ciudadana activa.

El diputado Alican Önlü del HDP comentó la interdiscursividad entre los discursos del indigenismo y el kurdismo:

¿Qué es el autogobierno local? Quieren autogestionarse con su propia localidad, historia, lengua. No decimos que sea del todo correcto, puede que sea muy atrasado, puede que sea muy incompleto y puede que no sea apropiado para los siglos XX o XXI, pero eso es asunto suyo (34).

Tanto en términos de reivindicaciones como de definición, el movimiento kurdo y los movimientos indígenas tienen mucho en común. Ninguno de los dos quiere ser identificado como minoría étnica, identificando su identidad única, su cultura, su lengua y su conexión espiritual con sus tierras ancestrales. Además, han estado luchando por la autodeterminación a pesar de la opresión, la marginación y las negativas que han sufrido por parte de los países anfitriones.

El diputado Ahmet Yıldırım, del HDP, también aclaró su posición sobre el modelo de gobernanza sugerido:

Nosotros, como partido, hemos incluido la autonomía democrática y la descentralización en el programa y las normas del partido. Nosotros, como partido, defendemos la autonomía democrática de los parlamentos y las administraciones locales. (35).

Además, este modelo de gobernanza propuesto defiende los derechos de otros pueblos olvidados o negados en los estados-nación de la región y allana el camino para que participen en el proceso de toma de decisiones. Una interpretación del modelo defendido es la siguiente:

El modelo de democracia radical o democracia directa me recuerda un poco a un panal. Si observas un panal, verás miles de poros diminutos. Cada poro está lleno de néctar de una flor diferente. Es importante señalar que todos los poros son horizontales, lo que no implica una jerarquía. (36)

Mis conclusiones indican claramente que los representantes del movimiento político kurdo en Turquía se niegan a ser definidos como minoría étnica a pesar de que no existe un reconocimiento constitucional de los kurdos como tal. Como ya se ha comentado, los kurdos se identifican a sí mismos como uno de los pueblos autóctonos o antiguos de Mesopotamia y Anatolia. Los partidos políticos pro-kurdos de Turquía reconocen la naturaleza multiétnica, multicultural y multirreligiosa de Turquía en sus programas y en su política activa. El actual partido pro-kurdo electo fundado como "Partido Democrático de los Pueblos (HDP)" es el primer partido de la política turca que hace referencia a la naturaleza multiétnica de Turquía. Al proponer el modelo de

autogobierno (autonomía democrática y confederalismo democrático), también protege los derechos y las reivindicaciones de los kurdos y otros pueblos antiguos, cuya presencia en Anatolia y Mesopotamia se remonta a antes de la creación de la República de Turquía. Al hacer hincapié en los conceptos de autogobierno, patria y vínculos históricos y espirituales con la tierra, este punto contribuye a la importante distinción entre minorías étnicas y pueblos indígenas clarificada en el Derecho internacional.



Katabasis II, Nurettin Erkan. Imagen: Saatchi

Conclusión

Las investigaciones indican que los principios del indigenismo constituyen las reivindicaciones centrales del movimiento político kurdo en Turquía. Y lo que es más importante, se identifican a sí mismos como *kadim halk*, haciendo hincapié en su identidad étnica, su lengua y cultura únicas, su patria histórica y sus demandas de autodeterminación. El movimiento kurdo no sólo defiende los derechos de los kurdos, sino también los de otros pueblos no reconocidos de Anatolia y Mesopotamia. El actual partido pro-kurdo del Parlamento turco es el único partido político que se refiere oficialmente a los "pueblos" en lugar de al "pueblo" de Turquía. El partido no sólo incluye este pluralismo en su título, sino también en la práctica en lo que respecta a la autorrepresentación en los intercambios con diputados asirios, yezidíes, armenios, turcos, árabes y mhallami.

Tanto en términos de reivindicaciones como de definición, el movimiento kurdo y los movimientos indígenas tienen mucho en común. Ninguno de los dos quiere ser identificado como minoría étnica, identificando su identidad única, su cultura, su lengua y su conexión espiritual con sus tierras ancestrales. Además, han estado luchando por la autodeterminación a pesar de la opresión, la marginación y las negativas que han sufrido por parte de los países titulares.

No cabe duda de que estos derechos recogidos en el derecho internacional son muy importantes para los pueblos indígenas de todo el mundo, igual que para los kurdos, que llevan luchando por su autodeterminación desde hace un siglo.

NOTAS:

1. Oxford Learner's Dictionary, 2022,
<https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/ethnicity?q=ethnicity>
2. Kingsbury, Benedict. (1998) 'Indigenous peoples in international law: A constructivist approach to the Asian controversy, in C. Erni, C. (end.), *The American Journal of International Law*, 92(3), pp. 414-457.
3. Roy, Alpana. (2008) 'Postcolonial theory and law: a critical introduction', *Adelaide Law Review*, 29(2), pp. 315. Available at: SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2620107>
4. Trigger, David.S. and Dalley, Cameo. (2010) 'Negotiating Indigeneity: Culture, Identity, and Politics', *Reviews in Anthropology*, 39(1), pp.46-65
5. Weaver, Jace. (2008) 'Indigenusness and Indigeneity', in Schwarz, H. and Ray, S. (eds), *A Companion to Postcolonial Studies*, Oxford: Blackwell Publishing, pp. 221- 235.
6. United Nations, (2022), United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wpcontent/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_E_web.pdf
7. Bennet, Mark J. Bennett (2005) 'Indigeneity' as Self-Determination', *Indigenous Law Journal*, 4(5), pp. 72-115.
8. Kuper, Adam. (2003) 'The return of the native', *Current Anthropology*, 44 (3), pp. 389- 402.
9. Weaver, Jace. (2008) 'Indigenusness and Indigeneity', in Schwarz, H. and Ray, S. (eds), *A Companion to Postcolonial Studies*, Oxford: Blackwell Publishing, pp. 221- 235.
10. Gunes, Cengiz. (2012) *The Kurdish National Movement in Turkey: From Protest to Resistance*, Exeter Studies in Ethno Politics. London and New York: Routledge.
11. Gunter, Michael M. (2018) *Routledge Handbook on the Kurds*. Abingdon: Routledge.
12. Leezenberg, Michiel. (2016) 'The ambiguities of democratic autonomy: the Kurdish movement in Turkey and Rojava', *Southeast European and Black Sea Studies*, 16(4), pp. 671-690.
13. Bozarslan, Hamit. (2000), 'Why the armed Struggle? Understanding the Violence in Kurdistan of Turkey', in Ibrahim, F. and Gürbey, G. (eds), *The Kurdish Conflict in Turkey: Obstacles and Chances for Peace and Democracy*, Münster: LIT Verlag, pp.17-25.
14. Constitution Of the Republic Of Turkey, 2018, https://global.tbmm.gov.tr/docs/constitution_en.pdf
15. Beşikçi, İsmail. (1977) *Kürtlerin 'mecburi iskânı'*. Ankara: Komal.
16. Watts, Nicole F. (1999) 'Allies and Enemies: Pro-Kurdish Parties in Turkish Politics, 1990- 94'. *International Journal of Middle East Studies*, 31(4), p.632.
17. Halkların Demokratik Partisi Program [Peoples' Democracy Party Program] (2022). Available at: <https://hdp.org.tr/tr/parti-programi/8/>
18. Unal, Aynur. (2022) Self-Identification of Indigeneity within Turkey's Kurdish Political Movement, *Middle East Critique*, DOI: 10.1080/19436149.2022.2092669
19. Author Interview with Lezgin Botan of the HDP, The Grand National Assembly of Turkey, Ankara, 23 January 2018.

20. Hobsbawm, Eric J. (1992) Nations and Nationalism Since 1780. Cambridge: Cambridge University Press. P.51
21. Fishman, Joshua A. (1972) Language and nationalism: two integrative essays. Rowley, Mass.: Newbury House Publishers, p.44.
22. Unal, Aynur. (2021). Beyond Mother Language: Kurdish as a Regional and Indigenous Language. The Journal of Mesopotamian Studies , 6 (2) , pp. 245-265. DOI: 10.35859/jms.2021.963478
23. Grin, François and Kymlicka, Will. (2003) ‘Assessing the politics of diversity in transition countries’, in Daftary et, F. and F. Grin, F. (eds.), Nation-Building, Ethnicity and Language Politics in Transition Countries. Budapest: LGI Books, p.11.
24. Author Interview with İmam Taşçier of the HDP , The Grand National Assembly of Turkey, Ankara, 21 February 2018.
25. Halkların Demokratik Partisi Program [Peoples’ Democracy Party Program] (2022). Available at: <https://hdp.org.tr/tr/parti-programi/8/>
26. Hodgson, Dorothy L. (2002) ‘In Focus: Indigenous Rights Movements, Introduction: Comparative Perspective on the Indigenous Rights Movement in Africa and the Americas’, American Anthropologist, 104(4), pp. 1037–104
27. Korff, Jens. (2019), Australian Aboriginal artists. Available at: <https://www.creativespirits.info/aboriginalculture/arts/australian-aboriginalartists>
28. Author Interview with Deputy Ali Atalan of the HDP, The Grand National Assembly of Turkey, Ankara, 8 February 2018.
29. Author Interview with Deputy Sibel Yiğitalp of the HDP, HDP Headquarters, Ankara, 17 February 2018.
30. Stanner, William Edward Hanley. (1969) The Boyer Lectures 1968 – After the Dreaming. Sydney, NSW: Australian Broadcasting Commission.
31. Gerber, Damian and Brincat, Shannon. (2018) ‘When Öcalan met Bookchin: The Kurdish Freedom Movement and the Political Theory of Democratic Confederalism’, Geopolitics. Available at: <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1508016>
32. Knapp, Michael, and Joost Jongerden. (2016). “Communal Democracy: The Social Contract and Confederalism in Rojava”. Comparative Islamic Studies, 10 (1), pp. 87-109.
33. Akkaya, Ahmet Hamdi and Jongerden, Joost. (2011) ‘The PKK in the 2000s: Continuity through breaks?’ in Casier, M. and Jongerden, J. (eds.) Nationalisms and politics in Turkey: Political Islam, Kemalism and the Kurdish Issue. New York: Routledge, pp.143-162
34. Author Interview with Deputy Alican Önlü of the HDP, HDP Headquarters, Ankara, 17 February 2018.
35. Author Interview with Deputy Ahmet Yıldırım of the HDP, The Grand National Assembly of Turkey, Ankara, 18 January 2018.
36. Author Interview with Deputy Mehmet Emin Adiyaman, The Grand National Assembly of Turkey, Ankara, 29 January 2018

Unal, A. (2022) "Struggle for Self-Determination: The Kurds and Mesopotamian Indigeneity", Philosophy World Democracy (Special Issue: 'Rethinking Democracy in Kurdistan'). Disponible en: <https://www.philosophy-world-democracy.org/articles-1/struggle-for-self-determination-the-kurds-and-mesopotamian-indigeneity>